

CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EL CENTRO DE ARTE LA REGENTA

Apertura del plazo de solicitud de prórroga para los **artistas que en el año 2015 fueron seleccionados** para acceder a un estudio de producción artística en el Centro de Arte La Regenta, siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el 7 hasta el 30 de noviembre de 2016.

Requisitos indispensables:

1. Solicitud de prórroga.
2. Memoria justificativa del trabajo realizado durante su permanencia en el estudio en 2016 (indicando exposiciones, proyectos y obras realizadas).
3. Descripción del proyecto de producción previsto para 2017: conceptualización e ilustraciones (de 1 a 5) o bocetos relacionados con el proyecto que pueden ser imágenes o textos.

Toda la documentación ha de presentarse en un dossier gráfico DIN 4, excepto los artistas que trabajan con vídeo que presentarán un VHS PAL o DVD; los artistas que presenten una animación o un interactivo, lo harán en CD-ROM (preferentemente para PC), y los artistas que trabajan para proyectos específicos para Internet, han de presentar un directorio web.

Los artistas interesados en prorrogar su estancia en los estudios deberán dirigirse a las oficinas del Centro de Arte La Regenta (Departamento de Administración, a la atención de José Manuel Pérez):

C/ León y Castillo, 427
35007 Las Palmas de Gran Canaria
De lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.



Alejandro Vitaubet González
Director del Centro de Arte La Regenta